



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00566035- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Vicedecanato relacionada con la integración del Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba, conforme lo establece la Ordenanza Municipal N° 11.202 y su modificatoria, N° 12.700; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 28°, Título IV "Del Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba", dispone la creación e integración de dicho Consejo, cuyos miembros serán designados por el Departamento Ejecutivo Municipal, en base a propuestas de Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Universidad Católica de Córdoba, los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba, y la Junta Provincial de Historia.

Que atendiendo a lo dispuesto por el citado artículo 28°, corresponde a esta Facultad proponer un miembro titular, y dos miembros suplentes, para su integración en el "Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba".

Que la Dra. Valeria Franco Salvi, la Lic. Soledad Galimberti y la Lic. Carolina Paula Ricci, fueron designadas como miembro titular y suplentes, respectivamente en representación de la Facultad en el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba desde el 1 de junio de 2022 y por el término de 3 años.

Que en octubre de 2023 la Lic. Soledad Galimberti dejó de representar a la Facultad en el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba al haber cesado sus funciones en la FFyH.

Que el 30 de mayo de 2025 venció la designación de la Dra. Valeria Franco Salvi y la Lic. Carolina Paula Ricci por lo que corresponde reconocer las tareas de representación efectuadas hasta el 31 de julio de 2025, fecha en que finaliza la gestión decanal actual.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la Dra. Valeria Franco Salvi, como miembro titular y a la Lic. Carolina Paula Ricci, como miembro suplente, en representación de la Facultad en el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba desde el 1 de junio de 2022 hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER a la Lic. Soledad Galimberti, como miembro suplente, en representación de la Facultad en el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba, desde el 1 de junio de 2022 hasta el 1 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese, dese amplia difusión y archívese.